

BUENOS AIRES, 22 de julio de 2003.

VISTO el T.I. N° 459/03, emitido por la Gerencia de Cooperación Económica e Institucional en razón de la necesidad de iniciar el desarrollo de la normativa de Identidad Institucional para el INTI y,

CONSIDERANDO,

Que la realización del proyecto citado cuenta con la participación de representantes de todas las Gerencias y sectores involucrados.

Que a los efectos de desarrollar el proyecto en forma integral se requiere la participación de profesionales de probada trayectoria en el tema, debiendo adoptarse por lo tanto medidas de excepción.

Que en el marco de lo actuado se incluye la contratación directa de una empresa, cuya propuesta de trabajo resultó evaluada como la más conveniente por la Gerencia de Cooperación Económica e Institucional.

Que las características del proyecto justifican que las erogaciones necesarias se solventen con el Fondo para Gastos Comunes de los Centros de Investigación.

Que la Gerencia de Cooperación Económica e Institucional, la Gerencia de Administración Hacienda y Finanzas y la Subgerencia de Asuntos Legales han tomado la intervención que les compete.

POR ELLO,

**EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
DISPONE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar la contratación directa de la Empresa FONTANA DISEÑO para el desarrollo de la normativa de Identidad Institucional para el INTI, en un todo de acuerdo a la estructura y cronograma de trabajo propuesta en su Presupuesto del 28 de Mayo ppdo. y Nota modificatoria, por la suma total de Pesos veintitrés mil ochocientos noventa y siete con 50/100 (\$23.897,50) a pagar en cinco cuotas iguales, la primera como anticipo y las restantes al vencimiento de cada mes de trabajo.

ARTICULO 2°.- Imputar las erogaciones resultantes de los trabajos aprobados mediante el Artículo precedente a las Partidas correspondientes del Presupuesto del Fondo para Gastos Comunes de los Centros de Investigación.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Enrique M. Martínez
Presidente
Instituto Nacional de Tecnología Industrial

DISPOSICION N° 243/03